

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio de licitación para la adjudicación del contrato administrativo de servicio de actividades de dinamización sociocultural en materias de juventud, mayores e igualdad de oportunidades, publicado en el BOP nº 139 de 20 de julio de 2016, se procede a su rectificación

Donde dice:

“4.- Valor estimado del contrato.-

El precio del contrato o presupuesto máximo de licitación para el plazo vigencia del mismo que deberá soportar el Ayuntamiento, asciende a la cantidad de 74.380,16 €, más IVA del 21% (15.619,83 €) que hace un total de 90.000 €/año.”

Debe decir:

“4.- Valor estimado del contrato y tipo máximo de licitación.-

El valor total estimado del contrato a lo largo de la vigencia propuesta (2 años), así como de la posible prórroga (1 año) es de 111.570,24 euros IVA excluido, siendo el IVA repercutido el 21% de dicha cantidad (23.429,76 euros), lo que asciende a un montante total de 135.000 euros.

El tipo máximo de licitación fijado para la presente contratación se fija en la cantidad anual de: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO ANUALES (37.190,08 euros/año), (IVA EXCLUIDO) + 21% de IVA (7.809,92 €) que hace un total de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS ANUALES (45.000 €/año).”

Ciudad Rodrigo, 20 de julio de 2016. EL ALCALDE. Fdo.- Juan Tomás Muñoz Garzón.